

**EVA MARÍA SALAS BROSED, SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE
SERVICIOS SOCIALES,**

CERTIFICA

Que el Consejo Aragonés de Servicios Sociales, en su reunión mantenida el día 2 de febrero de 2016, presidida por doña María Victoria Broto Cosculluela, ha tratado como punto del orden del día la **"Presentación del anteproyecto de Ley de Renta Social Básica para la emisión de informe preceptivo"**, acordando, una vez conocido el contenido del anteproyecto referido, emitir **Informe favorable** por la mayoría de los miembros presentes.

Y para que así conste, a los efectos de acreditación del cumplimiento del artículo 57 de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón y del artículo 4 a) del Decreto 190/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Aragonés de Servicios Sociales, lo firmo en Zaragoza a 2 de febrero de 2016.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Victoria Broto Cosculluela



LA SECRETARIA

Fdo.: Eva María Salas Brosed